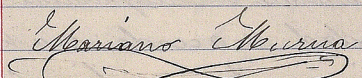


adquirir los censos del Señado D. Joaquín Benura, quien en
 tiende en el litigio de los censos de Larraga. Nosotros hemos
 autorizado a este Sr. por haberse así invitado al Sr. Pa-
 dera, quien tiene interés suyo y tiende siempre a tomar
 parte en asuntos de este municipio. Yo verdaaderamente
 estoy tranquilo de que el Sr. Padera no opondrá este
 pleito y a él disco que se le pida lo que arriba expongo
 y pediamos enterarnos del Sr. Benura, sobre la transita-
 ción si es que ha hecho algo, por no molestarle al Sr. Padera
 y por último, oírle, que el Sr. Padera no fuese por
 lo que yo expongo remitirle a este mismo Sr. que el Ayun-
 tamiento veria con mucho gusto lo que hay del par-
 ticular, en vista de que han transcurrido varios meses
 sin que sepa este Ayunt. la menor noticia. Se accede
 al expuesto por el Sr. Lara acordando se por una
 comunicación al Sr. Padera; con tanto se dio fin al
 acto que firman los que sabian de que yo el Secretario
 certifico.

José Jaurusti Eusebio Areco Juan Pizar
  
 Mariano Murua


Luciano Benavental


Eusebio Areco } En el Concejo de Larraga, a cinco de Mayo de 1902, reuni-
 Mariano Murua } do el Ayunt. bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José
 Jacinto Barandarian } Joaquín Jaurusti, con asistencia de los Srs. Concejales
 Juan Pizar } que al margen se exponen. Leida el acta de la sesión
 Pedro Zufria } anterior fue aprobada. Acto seguido se dio lectura a
 la Juraentaria de Joaquín María Mugica referente al
 sendero interceptado por la fábrica de construcción, me

talias; resultando que el sueldo que el zapatero pide
 se abra es de carácter privado o particular; considerando
 que reclamaciones o instancias de la índole se les
 ha manifestado que el Ayuntamiento no puede meterse en
 asuntos particulares; acordando que se pase copia de la
 instancia al ^{señor} Aduan. de dicha fábrica Sr. Lluís y re-
 ponga en conocimiento del quejante el haber puesto en
 conocimiento de dicho Sr. lo que reclamaba. Segun-
 damente se enteró la corporación de los circulares n.ºs
 16 y 17 de la Comisión provincial, acordando que se espon-
 gan al público y que el Regente pague su conte-
 nido. Acto seguido se dió lectura a la queja formula-
 da por José Francisco Aguilera y consorte, manifes-
 tando haber interpretado el caso de desagüe por el
 vecino, residente en la casa mandada al menor;
 enterada la corporación acuerda nombrar una comisión
 compuesta de los Sres. Alcalde, Mena e Irujo, a fin
 de que se perezcan en el punto reclamado y presenten su dicta-
 men en la sesión siguiente y Como el Sr. Zufire manifiesta,
 que de paso inspeccionen el canal o desagüe abierto
 cuando se verificó el avistamiento de lupanularia aldea-
 en los límites de su heredad, se accede; con lo que se
 dió fin al acto que firman los que abajo de que yo el
 Secretario certifico.

José Jursauski Juan Górriz Morillas

Gregorio Zufire

Luciano Amaratel